



comunicado

Departamento de Estado

6 de febrero de 2024

AutoExpreso se suma a los ofrecimientos en los Centros de Servicios Integrados de Guaynabo y Loíza

[SAN JUAN] – Cumpliendo con el propósito principal de los Centros de Servicios Integrados (CSI) e incentivando la integración de los servicios gubernamentales a la ciudadanía en una misma localización, los servicios del sistema de peaje electrónico, conocido como AutoExpreso, se incluyeron recientemente a los ofrecimientos disponibles en los CSI, comenzando con los centros ubicados en los municipios de Guaynabo y Loíza.

Con esta gestión, se suman los servicios de AutoExpreso a los de otras agencias que brindan servicios en la mayoría de los 21 CSI que operan alrededor de toda la Isla, entre ellos el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), el Registro Demográfico y el Departamento de Hacienda.

“De esta manera, nos aseguramos de que los ciudadanos puedan completar los servicios de renovación de licencia sin tener que acudir a otro lugar para el pago de multas, lo que representa un ahorro sustancial en tiempo y dinero”, indicó el secretario de Estado, Omar J. Marrero Díaz, quien reveló que durante el resto del año en curso se añadirán los servicios de AutoExpreso a otros centros alrededor de la Isla.

Por otro lado, el director ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación, Dr. Edwin González Montalvo, se mostró complacido con los esfuerzos de facilitar el acceso al servicio de AutoExpreso en los CSI de Guaynabo y Loíza. “Con esta iniciativa buscamos añadir capacidad adicional para servicio al cliente de AutoExpreso, añadiendo 2 localidades adicionales donde los ciudadanos podrán realizar todos los trámites necesarios”, indicó.

El alcalde del municipio de Guaynabo, Edward O’Neill, estuvo presente durante el comienzo de las labores de AutoExpreso en el CSI de su municipio. “Estamos agradecidos y entusiasmados por este nuevo ofrecimiento que busca facilitarles la vida a los constituyentes de Guaynabo y municipios cercanos en los trámites asociados al pago de multas y renovación de la licencia, entre otros”, comentó el alcalde.

Por su parte, la alcaldesa Julia Nazario Fuentes señaló que “este nuevo servicio para los conductores de Loíza y pueblos cercanos es un nuevo beneficio que se suma a las demás alternativas que tenemos en el Centro de Servicios Integrados (CSI) dentro de nuestro Centro de Servicios Municipales Carlos Escobar López. A toda la ciudadanía los exhortamos a hacer uso de dichos servicios”.

Los servicios de AutoExpreso que se estarán ofreciendo en los CSI de Guaynabo y Loíza incluyen recargas de cuentas de AutoExpreso, reemplazo de tarjeta, venta de sellos, cobro de multas, registro de marbete digital como sello de AutoExpreso, orientación y reclamaciones de multas, registro de sellos y unión de cuentas.

El Centro de Servicios Integrados de Guaynabo está localizado en el Edificio DASE 475 Calle C Final, Piso 3, detrás del supermercado SuperMax. Mientras, el CSI de Loíza está ubicado en el Centro Municipal Carlos Escobar López, Carr. 187, Calle A, Urb. Santiago.

Los ciudadanos pueden acelerar los procesos mediante cita en línea, accediendo a <https://csicitas.estado.pr.gov/>. Para más información, también puede acceder el portal de internet de los Centros de Servicios Integrados, csi.pr.gov.

###

CONTACTO: DENNIS COSTA, 787.310.0205

